

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 4'00

CARTERA DE NOTICIAS

Intereses locales

El Presidente del Centro Mercantil é Industrial de esta capital, nuestro querido amigo don Miguel Aguado, ha recibido del Sr. Ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Recibo su telegrama que con el mayor gusto transmito en el acto á Ministro Hacienda, y celebraré mucho que puedan satisfacerse las legítimas aspiraciones de ese pueblo, y aliviarse la situación de las clases obreras.»

Peticion al Gobierno

El Sr. Gobernador civil oficial al ministro de la Gobernación comunicándole los acuerdos adoptados en los mitines del domingo.

La autoridad gubernativa, interesándose por el mejoramiento de la clase obrera, recomienda las peticiones que ésta formula sobre diferentes mejoras, cuya obtención, sobre crisis, remediar la que aquella sufre, habría de proporcionar á la localidad los consiguientes beneficios.

Según decimos en otro lugar, en las conclusiones de dos de los mitines del domingo no figuró la cláusula referente á la dimisión de la Junta de Obras del puerto.

Ganguiles

Habiendo autorizado el gobierno la reparación de los ganguiles de obras del puerto, las obras de los mismos van á comenzar.

Dichos ganguiles se encuentran en Puntales llenos de agua, que ayer han comenzado á desalojar: serán traídos á Puerto Pío hoy, y varados allí, empezará su carena, á cuyo efecto están al llegar las planchas de hierro que se habían pedido.

Rogativa

Verificóse el domingo en Jerez solemne procesión de rogativa, en que fué llevada la imagen de la venerada patrona la Virgen de las Mercedes. Asistieron las autoridades, congregaciones con sus insignias y muchos particulares.

Al llegar al pórtico de la Iglesia, el paso de la Virgen, fué vuelta al público la imagen, y arrodillados todos, se entonaron las plegarias de rogativas. Después, en

la iglesia, el Rvdo. P. Torrero, que ha predicado el triduo, dirigió á los fieles una piadosa y elocuente exhortación, impetrando de la Stma. Virgen su auxilio en la calamidad reinante.

Al terminar, la multitud que llenaba el templo, pidió llena de fé el beneficio de la lluvia.

El acto resultó grandioso y conmovedor.

El primer hospital

En el templo de Epindaros (Grecia), fué fundado por Antonio Pío, en el siglo I de nuestra era, en honor de Esculapio.

Un poco mas allá del sagrado recinto existía un edificio donde se recogían á las personas enfermas.

Estrabod decía que era aquél un sitio muy renombrado para la curación de toda clase de padecimientos, que siempre estaba lleno de enfermos, y en el cual se guardaban muchos ex-votos en forma de tablillas, donde se describían las curas en él efectuadas.

Por el año 380 después de Jesucristo, Valsens fundó en Cesarea un hospital,

dotándole espléndidamente, y hacia la misma época, una viuda romana muy rica, llamada Fabiola, construyó otro en Roma para los enfermos pobres.

El hospital parisiense titulado «Hotel Dieu», se fundó en el siglo séptimo, y está á cargo de un monasterio, así como los dos hospitales mas antiguos de Londres, el de San Bartolomé y el de Santo Tomás, instituidos en los años 1547 y 1553, respectivamente.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación se verifica eficazmente por el Unguento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

LOS DRAMAS DE MONTEAUCON (19)

Nuestro hombre paseó su linterna en derredor.

—Nadie... murmuró en voz baja. Tan solo estoy aquí como nuestro padre Adam antes de la diabólica invención de su señora Eva.

En un rincón, y sobre un sitial, percibió una cota de mallas, guanteletes de acero, un cinturón del cual pendía un largo puñal, *misericordia* de tres canales y una espada corta, aguda y cortante, como lo eran las espadas del siglo XIII.

—¡Hola! ¡hola! exclamó el normando dirigiendo el rayo luminoso de su linterna hacia este punto, ó mucho me engaño, ó aquí se halla el arsenal del amante. ¡Buenas y bellas armas á fé mía!... Cosa extraña! añadió acercándose y examinándolas mas de cerca, me parece que no es la primera vez que tropiezo con ellas. No sé por qué pero tengo una idea de haberlas visto en otro tiempo, y antes de partir para las guerras de las cruzadas mi querido amo. ¡Vamos, yo estoy loco, continuó dándose una palmada en la frente, el caballero Guido Raymond está muy lejos de París en este momento, y por lo tanto no pueden ser estas sus armas.

Y dejando de contemplar la espada y la cota de malla se dispuso para salir de la habitación.

No había mas que una puerta.

—Mejor es, se dijo así no tengo que vacilar en la elección.

Esta puerta daba á una galería de piedra de muy triste aspecto.

Dos ventanas ojivales, á través de cuyas vidrios empolvados se distinguían los árboles del jardín, daban entrada casamente á la luz.

Al final de esta galería se hallaba la escalera que había indicado Griffardo.

Nuestro normando, que maquinalmen-

te empezaba á tomarle el gusto á la aventura, se internó resueltamente en la escalera sin detenerse hasta que hubo llegado al primer descansillo.

Allí empezaba otra segunda galería exactamente igual á la primera y tan desierta como aquella.

—Por el plumero de Mercurius, mi nuevo amo, dijo Cramignole, que esta casa no puede estar mejor dispuesta para una aventura de ladrones!... Estas galerías, estos recintos deshabitados, estos salones desprovistos de muebles, todo parece decirnos: «Tomaos el trabajo de entrar.»

Y pensando de esta suerte empezó á bajar completamente tranquilo sobre lo que puede ocurrirle. A pesar de esto, tomaba todas las precauciones imaginables, y como comprenderá el lector, tuvo muy buen cuidado de ocultar la luz de su linterna.

Al cabo de cinco minutos detúvose nuevamente. Había llegado á una tercera galería igual á las anteriores, sin más diferencia que las ventanas eran puertas y que estas puertas daban al jardín.

Antes de seguir descendiendo, aguijonado por un impulso repentino de curiosidad se aproximó cautelosamente á una de las ventanas y paseó por el jardín una mirada furtiva é interrogadora.

La luna que sin duda quería favorecerle salió entonces de entre las nubes que la tenían oculta é inundó de repente con sus rayos luminosos la mitad del parque.

Al traves de las corpulentos árboles, pudo percibir nuestro hombre dos formas humanas, que tiernamente enlazadas se entretenían en dulce coloquio sobre una alfombra de verde césped.

—He aquí la dama del palacio y su amante, murmuró Cramignole. Ah! suspiró un momento después, pensando en Zinah, ¡qué bella cosa es el amor!... En cambio, añadió, ¡qué feo es el matrimo-

nio!... Cuando considero que en estos momentos el pobre señor de Labrosse se halla en Africa, y acaso en disposición de hacer la barba muy tranquilamente á su augusto amo, se halla aquí otro sin ser barbero, dispuesto... pues...

Una risa silenciosa vagó por sus labios; pero de pronto helóse en ellos su hilaridad y estuvo á punto de desmayarse como le sucedió en la taberna de Pandora ante Lázaro el Lorenés.

Era que en el galante caballero del jardín acababa de reconocer á su amo Guido Luis Raymond, médico del rey Luis IX y favorito de Felipe, primer hijo de Francia.

CAPITULO XV

LAZARO Y GUIDO

Tracemos en breves líneas el retrato de Guido Raymond, lo cual equivaldrá á trazar al mismo tiempo el de Lázaro, que hemos omitido espresamente, puesto que el lector ya sabe que los dos hermanos, nacidos el mismo día y á la misma hora, so parecían tan idénticamente, que su padre mismo los confundía á cada momento.

Nacido Guido Raymond por el año de 1240, tenía por consiguiente unos treinta años. Su estatura era elevada, llena de nobleza y magestad; su frente ancha y despejada indicaba una vasta inteligencia; y sus ojos negros y rasgados, despedían rayos de firmeza y energía.

Como todos los sabios, como los grandes pensadores, Guido Raymond era un tanto pálido, cualidad que lejos de ser en él un defecto le favorecía en extremo, realzando la palidez mate de su rostro su negra y sedosa cabellera, que formando bucles, según la moda de la época, le descendía hasta los hombros. Tenía una boca diminuta y graciosa, y su espesa barba, negra como el cabello, hacía resaltar el blanco marfil de su dentadura. Que más diremos?... Que su nariz agui-

leña era de las mas regulares, que su mano, blanca y pequeña, podía competir con la de una dama y que su pié corría parejas con sus manos.

A pesar de esta apariencia afeminada, á pesar de esta especie de manto delicado, era Guido Raymond de un vigor extraordinario. Sus músculos eran como el acero, y á intentarlo hubiera podido ahogar entre sus brazos á un hombre, con la misma facilidad que un águila ahoga á un cordero entre sus garras.

El viejo conde, su padre, le destinó en un principio á la carrera militar como á su hermano Lázaro; pero así como este tenía una afición estremada por las armas, Guido Raymond, por el contrario, no gozaba mas que con sus libros y con el estudio. Profesaba por la ciencia una especie de idolatría, y aunque muy niño, se entregó en cuerpo y alma á esta faena sublime, de tal modo, que cuando joven adquirió profundos conocimientos. Hablaba la mayor parte de los idiomas y le eran en extremo familiares las ciencias naturales.

Muy pronto llegó á penetrar los recónditos misterios de la antropología. Quiso conocer la maravillosa construcción del mecanismo humano y se hizo anatomista. Su escápeló penetró atrevidamente en los cuerpos animales y de este modo empezó á descender el velo que cubría los extraños secretos de la estructura y de las funciones orgánicas.

Después de esto dedicóse á ese estudio que en nuestra época se llama psicología ó ciencia de la naturaleza, y que los sabios alemanes denominarían mas justamente biología. Al hacerse psicólogo hizo, por consiguiente, religioso y creyente. El fisiólogo, lo mismo que el astrólogo, ha dicho un médico célebre contemporáneo, es muy raras veces ateo. Es imposible asistir al juego de los astros ni contemplar las palpitaciones de las entra-

INFORMACION GENERAL

Petición y exigencia

Una de las cosas que más suelen confundirse, es el sentido de las dos palabras que sirven de epígrafe a estas líneas.

Hay quien opina que deben realizarse siempre ambos extremos cuando se solicita alguna cosa se trata y hay también quien afirma que el exigir debe ser el carácter de la petición, cuando esta es colectiva.

Ciertamente que alguna de las tendencias é ideas modernas desbaratan la lógica y el sentido común y no es extraño que se den tan grandes anomalías por lo tanto.

Todo el que solicita alguna cosa, suponemos que ha de hacerlo porque tiene necesidad de ella, porque no creemos que el pedir pueda nunca convertirse en vicio.

Ahora bien el necesitado de auxilios de consejos, de trabajo, de cualquier cosa en fin, no parece racional que lo demande con exigencias, con imperio, porque lo primero que debe buscar es la simpatía de aquel que puede proporcionarle lo que quiere.

Están pues distanciada de manera extraordinaria la petición de la exigencia, siendo completamente incompatibles y siempre que vayan ambas unidas tienen que ser deplorables sus efectos.

Jamás la exigencia es justificada en la petición y esto cada uno individualmente puede apreciarse, juzgando su manera de ser.

Si se nos pide un favor y está en nuestra mano, seguramente se lo concederemos á aquel que con buenas formas, con razones nos lo demande; pero nunca se lo haríamos á quien viniera á pedirlo con amenazas y violencias.

La teoría de que debe pedirse exigiendo, es solo propia de cerebros perturbados, porque si la educación lo correcto aconseja las buenas maneras en todos los momentos de la vida, mucho más tiene que aconsejarla é imponerla cuando se trata de pedir.

Los mitins del domingo

Comenzaremos por consignar con la imparcialidad más absoluta, que los mitins del pasado domingo, salvo las naturales exajeraciones irremediables en actos de tal naturaleza, han tenido la nota general de ser una demanda de trabajo hecha por las clases obreras, si bien dentro del pie forzado, que parecía ser una consigna con vistas á la política de la petición de que dimitiera la Junta de Obras del puerto de Cádiz.

Debe tenerse presente, examinando con el más sereno juicio las conclusiones aprobadas, que la primera de éstas queda destruida por completo con la segunda, puesto que solicitándose que se aprueben los proyectos para empezar los trabajos de una de las partes del puerto y habiendo hecho estos proyectos la Junta y su director facultativo, implícitamente se reconoce que aquellos están bien he-

chos y que no es culpa de la tan combatida entidad el que hasta ahora no se hayan realizado.

También en otra de las conclusiones se pide que, como solicitó el Presidente de la Cámara de Comercio, comiencen los trabajos de construcción de bloques.

Ahora bien, no puede olvidarse que dicho Presidente, nuestro respetable vecino el Ilmo. Sr. D. Joaquín R. Guerra, es uno de los vocales de la Junta de Obras del Puerto y esta entidad aprobó dicha petición, resultando por lo tanto que las primeras conclusiones de dos de los mitins, han sido en demanda de extremos que viene desde hace ya bastante tiempo solicitando la Junta, señal evidente de que con creces está cumpliendo con su deber.

El hecho, pues, de que no haya habido unanimidad en los cuatro mitins, respecto á la hostilidad contra la Junta de Puerto, puesto que en dos de ellos solamente se mantuvo la conclusión de que dimitiera, y precisamente en aquellos donde mayor predominio tenían los elementos políticos, hace ver que batallaron el domingo dos tendencias: una, la que sosteníamos nosotros, ó sea que los mitins debían tener por objeto únicamente la demanda de trabajo; la petición de que cuanto antes se realizaran obras y esto es lo que han pedido los obreros de verdad; la otra tendencia ha sido personalísima y política y esa es la que ha solicitado dimisiones contraproducentes que á nada práctico conducen, y han buscado frases de efecto y relumbron que no admiten la más ligera crítica.

Uno de los argumentos más brillantes, ha sido el de hablar de derroche en muebles y confort de la Junta, cuando puede afirmarse que en las oficinas no existe en su mobiliario un solo objeto que no haya sido adquirido de lance, predominando en todo la mayor economía.

Pero en fin: sin querer, los organizadores de los mitins, han solicitado lo mismo que pedía, pide y está cansada de pedir la Junta; han demandado trabajo, que es la suprema aspiración de todos.

Sostener que los actos del domingo han sido contra una entidad determinada, es sostener un absurdo y no hay más que leer las conclusiones de cada uno de los mitins para convencerse de ello: ha predominado el anhelo de las clases trabajadoras; ha sido una demanda dirigida á todos los elementos directores para que se mire y se atienda á Cádiz y por último y esto conviene señalarse, en cuanto ha hecho referencia á la Junta de Obras de Puerto, no se ha solicitado nada más que todo cuanto ella tiene pedido y gestionado, sin nada nuevo respecto á extremo tan interesante, lo que prueba hasta la saciedad que aquella entidad ha cumplido y cumple con creces su deber, no siendo suya la culpa de que no se respondan á sus iniciativas.

Evidentemente ha habido notas exajeradas al lado de otras de mayor cordura; pero esto es irremediable y nada de extraño ofrece, siendo tan solo el claro obscuro necesario para que se vea donde

está el matiz y la influencia de cierta política y donde están las aspiraciones justas de las clases trabajadoras, que son también las de todo el pueblo de Cádiz.

LAS CONCLUSIONES APROBADAS

Hé aquí tales y como se aprobaron en cada uno de los mitins:

El mitin de la plaza de la Merced, en la antigua Sociedad de Hierros y Metales.

1.ª Dimisión de la Junta de Obras del puerto y nombramiento de una nueva que represente las aspiraciones del pueblo de Cádiz.

2.ª Que se aprueben por el Ministerio de Obras Públicas los proyectos del Puerto, para empezar desde luego los trabajos de una de sus partes y como solicitó el Presidente de la Cámara de Comercio comiencen los trabajos de construcción de bloques.

3.ª Resolver favorablemente el expediente de la construcción de los Depósitos de Tabacos que deben construirse en Cádiz, según las disposiciones vigentes.

4.ª Dar protección á las Industrias de Construcciones Navales, obligando á cambio de las ventajas que se concedan á los buques de cabotaje, que en lo sucesivo sean de construcción nacional y sus reparaciones efectuadas en España.

5.ª Que se ordene la construcción del Faro de San Sebastián, cuyos planos y emplazamiento están aprobados y que es una verdadera necesidad para la navegación.

6.ª Que se interese al Ayuntamiento de esta ciudad para que las fincas ruinosas que están denunciadas, sean reedificadas y las que no estén en condiciones higiénicas para ser habitadas, se pongan en condiciones é inodoras.

7.ª Se declara el boicot al *Diario de Cádiz* por no interesarse por el bien de Cádiz y sus hijos, y

8.ª Que si el día 8 no se obtiene contestación favorable los obreros no pagan los alquileres.

Terminada la sesión á las 6 menos 15 minutos.—Cádiz 2 Abril de 1905.—El Secretario del mitin, *Luis Bozano*.—V.º B.º El Presidente, *José Jarana*.—Otro sí: el punto primero es nulo.

En el Teatro-Circo Gaditano

Primera y única. Que cuanto antes se activen los trabajos en proyecto en Cádiz para dar ocupación á la clase obrera.

En el centro "La Unión"

1.ª Dimisión de la Junta de Obras del puerto y nombramiento de una nueva que represente las aspiraciones del pueblo de Cádiz.

2.ª Que se aprueben por el Ministerio de Obras Públicas los proyectos de puerto para empezar desde luego los trabajos de una de sus partes y como solicitó el presidente de la Cámara de Comercio, comience la construcción de bloques.

3.ª Resolver favorablemente el expediente de la construcción de los Depósitos de Tabacos en Cádiz, según las disposiciones vigentes.

4.ª Dar protección á las industrias de construcción naval, obligando á cambio de las ventajas que se conceden á los buques de cabotaje que en lo sucesivo sean de construcción nacional y sus reparaciones efectuadas en España.

5.ª Que se ordene la construcción del faro de San Sebastián, cuyos planos están aprobados y que es una verdadera necesidad para la navegación.

6.ª Que se interese al Ayuntamiento de esta ciudad para que las fincas ruinosas que están denunciadas, sean reedificadas.

7.ª Que interin se consiga lo que tan justamente se solicita, quede nombrada una Junta permanente para celebrar mitins los jueves y domingos.

En el Circulo Republicano

1.ª Dimisión de la Junta de Obras del Puerto y nombramiento de una nueva que represente las aspiraciones del pueblo de Cádiz.

2.ª Que se aprueben por el Ministerio de Obras Públicas los proyectos del puerto, para empezar desde luego los trabajos de una de sus partes y como solicitó el Presidente de la Cámara de Comercio comiencen los trabajos de construcción de bloques.

3.ª Resolver favorablemente el expediente de la construcción de los Depósitos de Tabacos que deben construirse en Cádiz, según las disposiciones vigentes.

4.ª Dar protección á las industrias de Construcciones Navales, obligando á cambio de las ventajas que se conceden á los buques de cabotaje que en lo sucesivo sean de construcción nacional y sus reparaciones efectuadas en España.

5.ª Que se ordene la construcción del faro de San Sebastián, cuyos planos y emplazamientos están aprobados y que es una verdadera necesidad para la navegación.

6.ª Que se interese al Ayuntamiento de esta ciudad para que las fincas ruinosas que están denunciadas sean reedificadas y las que no están en condiciones para ser habitadas se pongan en condiciones.

7.ª Que interin se consiga lo que tan justamente se solicita, quede nombrada una Junta permanente para celebrar mitings los jueves y los domingos.

De interés para Cádiz

Atendiendo á noticias recibidas telefógraficamente del Subsecretario de Hacienda Sr. D. Rafael de la Viesca, en que manifiesta haberse visto en el día de ayer el expediente de los Depósitos de Tabacos por el Ministro del ramo y que ha quedado en dar cuenta al Presidente del Consejo, se ha dirigido en esta madrugada por las mismas entidades que firmaron los telegramas de ayer, los dos que á continuación copiamos y con los

que queda terminantemente aclarado el reparo único que hace el expresado señor Ministro de Hacienda, sobre la carestía de los derechos de descarga en esta plaza:

Cádiz, 4 Abril de 1905.
Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Madrid.
Arguyéndose como inconveniente para el establecimiento de los depósitos de tabacos en Cádiz los derechos de descarga nos apresuramos á aclarar el error manifestando á vuecencia que el artículo quinto del Reglamento de 20 Marzo 1900 excluye el tabaco de dicho impuesto que tampoco se cobrarán arbitrios de puerto no existiendo aquellos y por último que Cámara de Comercio y Junta Obras Puerto garantizan que los gastos aquí no son superiores á los de ningún otro puerto. Así resultó de la información practicada por Ingenieros Arrendataria Montaner y Muncunill comisionados hace pocos meses para ese estudio y cuyo informe tiene la Compañía Arrendataria.

Juan Aramburu, alcalde de Cádiz.—
Joaquín R. Guerra, presidente Cámara.—
Miguel Aguado, presidente Centro Mercantil.—Francisco Aramburu, presidente Junta Puerto.

Cádiz 4 Abril de 1905.
Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid.
Sabedores de que el expediente del establecimiento de los depósitos de tabacos de la Arrendataria va á ser sometido á vuecencia, nuevamente acudimos á sus reconocidos sentimientos de justicia, interesándole una resolución favorable. Cádiz le deberá agradecido una ayuda interesante para la vida de su puerto y trabajo para sus obreros en la precaria situación en que se hallan. Al propio tiempo telegrafiamos al señor Ministro Hacienda destruyendo el supuesto equívoco que parece ser óbice á favorable resolución de que los gastos aquí son superiores á los de otros puertos.

Juan Aramburu, Alcalde de Cádiz.—
Joaquín R. Guerra, Presidente Cámara.—
Miguel Aguado, Presidente Centro Mercantil.—Francisco Aramburu, Presidente Junta Puerto.

POR TELEGRAFO

De la guerra

Madrid 3, 17:30

Telegramas de San Petersburgo manifiestan que las bajas sufridas por los rusos, desde que empezaron la guerra contra el Japon hasta el día, ascienden á 335.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Además, suman 100.000 los enfermos, y 1.800 millones de rublos lo invertido en la contienda.

El moro Valiente

Despachos de Tánger, manifiestan que el moro llamado Valiente, ha ido á bordo del crucero francés *Duchayla*, atendiendo una invitación del comandante de dicho buque.

La visita del moro es muy comentada en Tánger, donde se recuerda que aquel estuvo reclamado por las autoridades españolas, con motivo de las fechorías que realizó en las cercanías de Ceuta.

Encuentro

Madrid 3, 20.

La prensa de Viena publica un despa-

cho de Belgrado diciendo que durante la excursión á la isla Bohemos el príncipe Jorge tuvo un encuentro con un joven macedonio, hiriéndole gravemente de un tiro en la cabeza.

El príncipe resultó ileso.

La Revolucion en Rusia

Dicen telegramas de San Petersburgo que en Lodz arrojó un sujeto una bomba explosiva, contra el comisario de policía. Este resultó gravemente herido, y el mencionado sujeto muerto.

Desmentido

Es infundado el rumor sobre un incidente ocurrido á la emperatriz de Alemania, la cual goza de buena salud.

Geuthe

Madrid 3, 22:30.

Dicen de Berlin que según telegramas de Tánger el asunto de Geuthe se ha solucionado siendo condenados los asesinos á cadena perpétua.

El Sultán mandará construir un monumento sobre la tumba de la víctima é indemnizará á la familia con cuarenta mil francos.

Sobre la paz

Apesar de las negativas oficiales, la opinión general es que el pueblo ruso persiste en su actitud y que hace verdaderos esfuerzos para conseguir que se firme la paz.

APONTES DE MI CARNET

Dicen de San Fernando:

En la morada de los señores de Cabezas, verifícase en la noche de ayer el enlace matrimonial de su encantadora hija la bella señorita Luz Cabezas Bologna, con nuestro querido amigo el joven é ilustrado oficial de telégrafos, don Rafael Pérez Guindulain.

En la sala de la casa, hallábase colocado un magnífico y lujoso altar, adornado con bastante gusto artístico.

La feliz pareja marchó en carruaje á la inmediata capital, punto donde se encuentra prestando sus servicios el señor Pérez Guindulain, y en donde fijarán su residencia.

Nosotros deseamos á los nuevos esposos todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Verdaderamente solemnísimos y brillantes han resultado en el presente año los cultos que la Cofradía del Nazareno ha tributado las pasadas noches á su Soberano titular.

La iglesia de Santa María ha estado por completo llena, siendo insuficientes las hermosas naves del templo para contener tan gran número de fieles.

La función principal se celebró el domingo último, haciendo el panegírico el elocuentísimo orador R. P. Torralba, que estuvo admirable, arrebatando á la concurrencia con su sabia palabra y profundos conceptos.

Felicitemos á la Junta de Gobierno por el éxito obtenido en los cultos del año actual.

Mañana, después del toque de oraciones, predica en la S. I. C., el Canónigo Magistral don Leonardo Fernández Galindo.

Celebran mañana sus días:

Don Vicente Urrutia, don Vicente Sebastian, don Vicente Rubio, don Vicente Viqueira, don Vicente Gareia, don

Vicente Riestra, don Vicente Viniagra, don Vicente Jiménez, don Vicente Gómez, don Vicente Belmonte, don Vicente de la Portilla, don Vicente López Puigcerver, don Vicente Tello.

HERNANI.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 5.—San Vicente Ferrer, cf.

Día 6.—San Celesino, p. y cf.

JUBILEO

Día 5.—En la iglesia de las Descalzas.

Día 6.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

Día 5.—Turno de Adoración.—Hermanas Carmelitas.

OFICIO DIVINO

Día 5.—Se reza de San Vicente Ferrer, cf. de la O. de Predicadores; rito doble mayor; color blanco.

Día 6.—En el coro de la S. I. C. se reza de la Feria y el oficio pardo; rito simple, color morado. En las parroquias é iglesias el oficio votivo del Santísimo Sacramento: rito semidoble, color blanco.

SECCION OFICIAL

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 3 á sus acogidos, 762.—Provisionales, 72. Transentes, 10.—Total, 834.

Se ha servido en el almuerzo:

Arroz con bacalao: café.

Id. id. en la comida:

Cocido á la madrileña: higos.

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa.	quintil.	28 á 30	Reis.
Id. año.	id.	24 á 26	idem
Id. bato.	id.	22 á 24	idem
Alpiste.	id.	112 á 114	idem
Altramuzes.	id.	32 á 34	idem
Alverjones.	id.	52 á 54	idem
Avena negra.	id.	26 á 27	idem
Idem rubia.	id.	25 á 26	idem
Canamones.	id.	72 á 74	idem
Carillas.	id.	36 á 38	idem
Cebada del país.	id.	28 á 30	idem
Idem extremeña.	id.	28 á 29	idem
Centeno.	id.	34 á 36	idem
Escafia.	id.	26 á 27	idem
Garbanzos gordos.	id.	130 á 140	idem
Idem regulares.	id.	100 á 120	idem
Idem medianos.	id.	80 á 90	idem
Guijas.	id.	34 á 36	idem
Habas tarragonas.	id.	55 á 56	idem
Idem mazaganas.	id.	48 á 50	idem
Idem chicas.	id.	54 á 55	idem
Harina de primera.	arrb.	21 á 22	idem
Idem de segunda.	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera.	id.	14 á 15	idem
Maiz.	id.	42 á 44	idem
Mijo.	id.	80 á 84	idem
Panizo.	id.	42 á 44	idem
Sémola.	id.	12 á 14	idem
Trigos barbilla.	id.	50 á 52	idem
Idem blancos.	id.	43 á 45	idem
Idem cerrado.	id.	54 á 56	idem
Idem mezcilla.	id.	53 á 55	idem
Idem pintones.	id.	52 á 54	idem
Idem trenés.	id.	51 á 53	idem
Yeros.	id.	46 á 48	idem
Zaina.	id.	42 á 44	idem

Aceites.—Entrada el día 1.º, 600 arrobas. Precio: nuevo sin vender, de 40 á 40 1/2.

Matadero.—Día 1.º: precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1.25 á 1.40; novillos, terneros, erales y añejos, de 1.45 á 1.45; terneros de 0.00 á 0.00; carneros de 1.20 á 1.40; machos, ovejas y cabras, de 0.00 á 0.00. Precios al público: Reses mayores de 1.60 á 1.80; ternera, de 3.00 á 3.50; carnero y machos de 0.00 á 0.00; oveja y cabras, de 1.50 á 1.60.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 6.6.—Pónese á las 6.51.

Sale la Luna á las 7.6 m.—Pónese á las 8.17 t.

MAREAS DEL DIA 5

Primera pleamar 5.59 de la mad.

Primera bajamar 9.14 de la mañana.

Segunda pleamar 3.13 de la tarde.

Segunda bajamar 9.28 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO.—SALIDAS DE CÁDIZ.

Día 5

10.45 de la mañana.

2.45 de la tarde.

Día 6

6.00 de la mañana.

12.15 de la tarde.

2.45 de la idem.

11.00 de la mañana.

1.30 de la tarde.

4.00 de la idem.

Precios:—Billetes de popa 1.00 pesetas;—

Idem de proa, 0.63.—Idem de cosarios, 0.25

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL

Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8.00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9.15 id.

De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10.15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11.30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1.15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2.30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3.15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4.15 id.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mutuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrenes, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Ingenieros de Obras públicas, Sagasta 29, de once á cuatro.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puerta Sevilla, de diez á cuatro.

Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á once.

Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.

Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro.

Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.—Pagaduría, de doce á tres.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

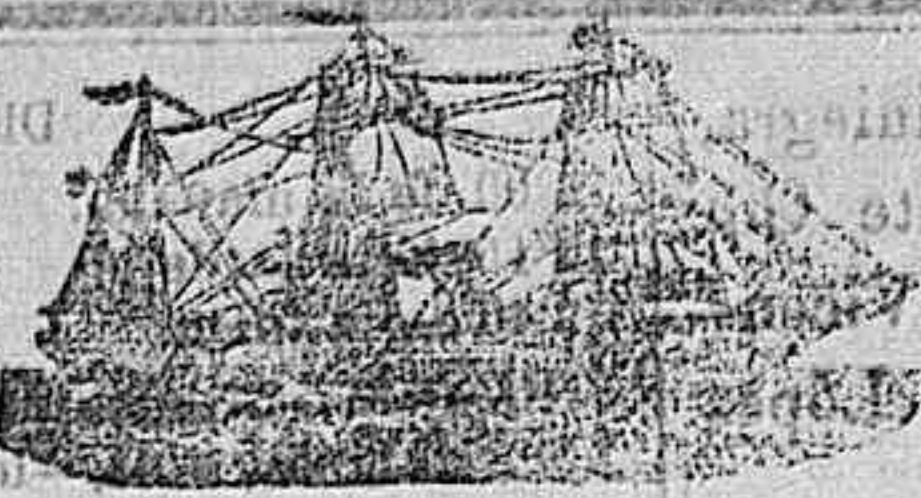
En este caso deberán expresarse antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Imprenta de LA MONARQUA

Rosario 5 y Beato Diego de Cádiz 1,



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Sur.

Una expedición mensual a Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales a Filipinas.

Una expedición mensual a Canarias.

Seis expediciones anuales a Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Argel, Tínez y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante:—La Compañía prefiere a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y se comitará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.^{ta}.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^{ta}.—Málaga: D. Antonio Duarte.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones debilitadas, son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 6538 OX FORD STREET, LONDON y se venden a 1s, 1d, 2s, 9d, 4s, 6d, 11s, 22s, y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE CADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de especificos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz, solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuentan activamente conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán un aviso en la calle.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio y esuelas de defunción.

de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llevar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desear se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin sueldo de precio en la suscripción.

SERVICIOS TELEGRAFICO Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares, completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay, que llevar a cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SETTIDO EN RECIDOS para cobros de fines, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

Se encuentran a la venta fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas, si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

Las TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA, Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—

Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoralis, Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 8, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y al Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibimiento, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANOSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demas personas católicas. Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana).

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buques departamentos para familias, de tres comedores, y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefiez-vous despiertéis.—Descansar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8.

Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1495, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y en Sursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle, lejos de ruidos de carpas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Laviza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Duesas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23, su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle Feduchi, número 4.

Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietario es Dña. Araceli Zaldarriaga.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVADA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número EL NUEVO ORIENTE, de D. Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona.

JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villabona número 8.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolás García.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de la ferrocarriliana de Coruña, Calle Real, 114.

GLION.—HOTEL FRANCES LA IBERIA, dirigido por su propietario don Pedro Verzier.